



# 1992-2017

## 25 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DE LA FM POR LA OMS

### XV MANIFIESTO DE LA FIBROMIALGIA Y EL SÍNDROME DE FATIGA CRÓNICA

Hace 25 años que la **Organización Mundial de la Salud reconoció la Fibromialgia**, incorporándola como entidad clínica en la clasificación internacional de enfermedades. Fue un paso muy importante en un camino largo y angosto que, salvo honrosas excepciones, recorríamos en soledad con el Síndrome de fatiga crónica.

En estos 25 años hemos conseguido **singularizar** una enfermedad hoy considerada "**paradigma del dolor crónico**" e introducirla en las agendas sociales, profesionales y políticas.

Iniciamos este proceso identificando la **raíz del problema** y luchando contra desconocimiento e ignorancia, reticencias y sospechas... incluso desprecio.

Fuimos avanzando con paciencia, constancia, complicidades y reivindicación. Ganando en reconocimiento y respeto, por un lado; y mejora en el diagnóstico y tratamiento, planes y protocolos de atención, por otro.

Todo ello sin estridencias, sin chantajes, sin descalificaciones. Con nuestro esfuerzo y compromiso personal y social pero, sobre todo, con **la razón** que emanaba de todo un colectivo de enfermos y con **la fuerza** de unas asociaciones que han trabajado con **ahínco, seriedad, profesionalidad y firmeza**.

Un colectivo y unas entidades que fueron capaces de crear un movimiento reivindicativo que ahora compartimos con las enfermedades encuadradas en los hoy denominados **Síndromes de Sensibilización Central**, y con los que, un año más, alzamos la voz para hacer oír las reivindicaciones que, en muchos casos, tenemos pendientes y consideramos prioritarias para nosotros:

- **Reconocimiento** por parte de profesionales, instituciones, agentes sociales y sociedad en general.
- **Investigación** para lograr un mejor diagnóstico, tratamientos y detección precoz.
- **Mejora de la atención sanitaria** y el establecimiento de protocolos unificados que garanticen la igualdad en la calidad y la accesibilidad a los recursos y servicios del Sistema Público de Salud.
- **Acceso al trabajo**, sea mediante la adaptación de los puestos de trabajo, sea mediante nuevas fórmulas de inserción laboral.
- **Justas prestaciones sociales** cuando la gravedad de la enfermedad no nos permita trabajar.

En este 25 aniversario, también consideramos que es el momento de **abrir el círculo de la singularización** y, por ello, tendemos la mano a todos los afectados por **enfermedades que cursan con Dolor crónico** y a las Asociaciones que los representan, para unir nuestras fuerzas y hacer frente común contra las problemáticas que compartimos.

Problemáticas que son fruto de no de encajar en un Sistema Sanitario y Social preparado y dirigido, preferentemente, a tratar procesos agudos y a evaluar discapacidades en función de parámetros mal calificados y priorizados como *objetivables*, manteniendo **invisible el carácter invalidante del dolor**.

Ignorando que, precisamente, es un **parámetro determinante** de la calidad de vida de una persona y, en nuestro caso, **omnipresente** en nuestra vida.

En este año de aniversario, nos sentimos orgullosos de nuestra lucha y de la decisión con que la emprendimos antaño.

Pero también en este año de aniversario, **miramos hacia el futuro con renovada decisión** y con nuevos **objetivos y retos**.

Y emplazamos a todas las personas, entidades, colegios profesionales, sociedades científicas, servidores públicos, administraciones y responsables políticos a unirse a nuestras peticiones, con solidaridad de unos y decisiones políticas de otros, que doten a todos los ciudadanos de la mejor calidad de vida posible, en **el marco de un Sistema Sanitario y Social Justo, Accesible, Equitativo, Igualitario y de Calidad**.

**Nada más y nada menos.**

**12 de Mayo de 2017.** Día Mundial de la Fibromialgia y el Síndrome de fatiga crónica y **25 aniversario** del Reconocimiento de la Fibromialgia por la Organización Mundial de la Salud